

PRESIDENTE

Guayaquil, Marzo 31 de 1996

Señores Accionistas de
HOTELES Y AFINES HOTELFINSA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento correspondiente, cumpleme informar a ustedes sobre la gestión Administrativa de esta Compañía, en el ejercicio expirado el 31 de diciembre de 1995.

. Siendo las actividades estatutarias de la Compañía las que limitativamente constan señaladas en el estatuto, no cabe descripción de "Actividad Empresarial" en dichas actividades, pues la "Actividad" que son las de fomento de desarrollo de turismo mediante la prestación de servicios relacionados con el área hotelera, la misma que ha estado en relativa inactividad.

. Por la misma razón, la actividad social delimitada, tampoco cabe comparación de metas y objetivos previtos con el cumplimiento alcanzado en el ejercicio económico materia de informe, puesto que la actividad de desarrollo del turismo, en sus limitaciones económicas, ya que para su desarrollo necesita del concurso de capitales sujetos a inversión a mediano plazo.

. No se ha dado caso en que la Junta General haya dictado una disposición que haya dejado de cumplir, ni se ha presentado asuntos administrativos, laborales o legales de singular relevancia, con excepción de los expresamente conocidos por la Junta General por pertenecer a la esfera de las facultades y, por otra parte, en la administración de su inmueble y en la prestación de servicios inmobiliarios, que constituyen el objeto social, tanto se presentan problemas de "Producción" o "Distribución". Los resultados económicos del ejercicio finalizado y el anterior, puede ser analizado en el balance comparativo de resultados, que se acompañan, y su lectura en parte de ustedes es releva de todo comentario.

De ustedes atentamente,



ABG. LUIS ZEA PEREZ

